



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

AUTORA: JENNY MARIELA CHANGOTASIG CUNUHAY

TEMA: AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 CON EL FIN DE EMITIR UN INFORME QUE LE PERMITA A LA INSTITUCIÓN MEJORAR EL DESEMPEÑO EN SUS ÁREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA.

DIRECTORA: ING. IRALDA BENAVIDES
CODIRECTORA: DRA. CARLA ACOSTA

LATACUNGA, JULIO 2014

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Aplicar una Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de Latacunga por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 con el fin de emitir un informe que a través de las conclusiones y recomendaciones permitan a la Institución mejorar el desempeño en sus áreas administrativa, financiera y operativa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Determinar los fundamentos teóricos que sustente la realización de la Auditoría Integral.
- *Realizar un análisis del perfil institucional del Cuerpo de Bomberos de Latacunga.
- *Ejecutar la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de Latacunga, con la aplicación de las diferentes fases y procedimientos de auditoría, para así emitir un Informe de Auditoría Integral.
- *Emitir conclusiones y recomendaciones en cuanto a los resultados obtenidos de la ejecución de la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de Latacunga.



CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

AUDITORÍA

Evaluación que realiza un auditor profesional y con carácter independiente,

apoyado en la utilización de técnicas, métodos y procedimientos que bajo su criterio considere necesarios y oportunos,

DEFINICIÓN

al examinar las diferentes actividades y funciones de una entidad,

y dejando plasmada su opinión profesional en el dictamen que se emite como resultado de dicha evaluación.

FASES DE AUDITORÍA

PLANIFICACIÓN

- Se organiza todo el trabajo de Auditoría

EJECUCIÓN

- Esencia de la auditoría, se realizan todas las pruebas y análisis para encontrar evidencias, detectar errores e identificar hallazgos

INFORME

- Resultado concreto, el auditor expresa su opinión, contiene la información que será revelada a los interesados en el desempeño de la institución

SEGUIMIENTO

- Involucra vigilar y asegurar que se tomen acciones correctivas ante las anomalías detectadas

AUDITORÍA INTEGRAL

DEFINICIÓN

- Evaluación simultánea y global de las áreas de una empresa pública o privada, durante un período determinado

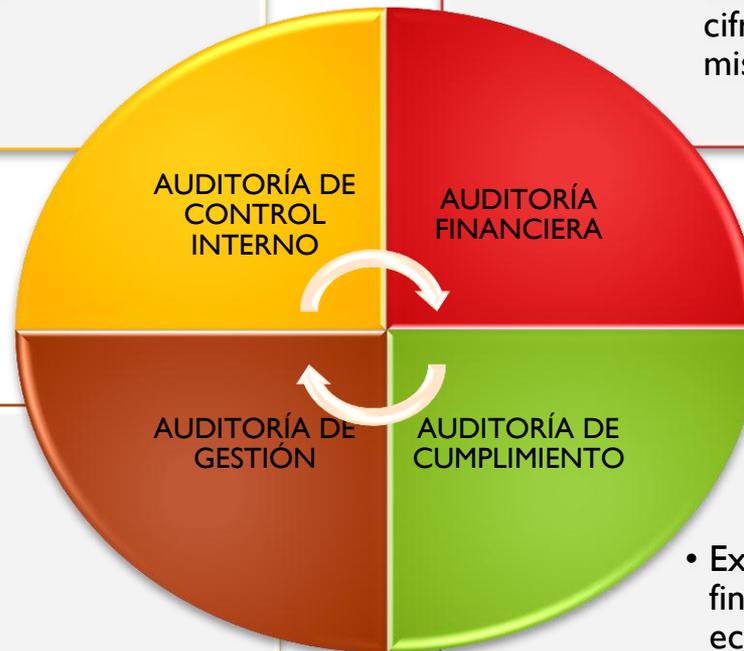
OBJETIVOS

- Evaluar el sistema global del control interno para determinar si funciona efectivamente.
- Expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.
- Determinar si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos establecidos
- Establecer si las operaciones realizaron conforme lo establecen las normas legales aplicables.

COMPONENTES DE AUDITORÍA INTEGRAL

- Es la evaluación del control interno con el propósito de determinar la calidad del mismo, el nivel de confianza y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos.

- Examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros, y dictaminando sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los mismos.



- Examen efectuado con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión, medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes

- Examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole para comprobar que se han realizado de acuerdo a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos aplicables a la entidad.

CAPÍTULO 2

PERFIL INSTITUCIONAL

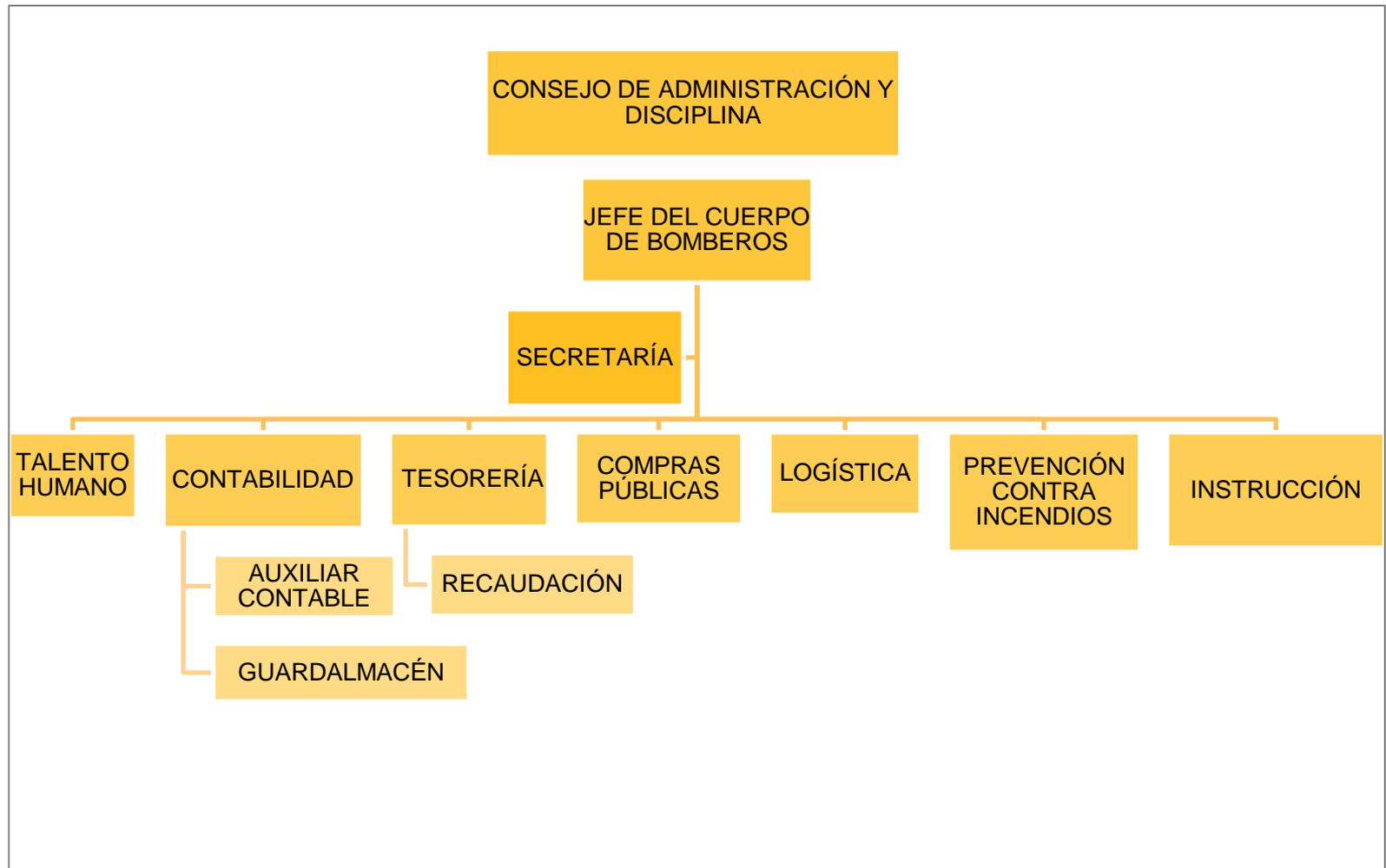


BASE LEGAL

Mediante Acuerdo 01280 de 18 de mayo de 1999, el Ministerio de Bienestar Social, ratifica la existencia y funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos de la primera Zona, dentro de los que se encuentra el Cuerpo de Bomberos de Latacunga.

La Institución se rige por leyes y reglamentos propios de los cuerpos de Bomberos del País, y por leyes y reglamentos aplicables al sector público.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



SERVICIOS



- Contrarrestar incendios de cualquier naturaleza las 24 horas del día.



- Adoptar todas las medidas necesarias para prevenir flagelos.



- Brindar ayuda ante catástrofes, accidentes, rescates, etc.



- Conceder permisos anuales y ocasionales.



- Ordenar con los debidos fundamentos, clausuras de edificios, locales e inmuebles en general.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

- Prevenir, proteger y controlar incendios, accidentes o catástrofes generados por fenómenos naturales o antrópicos en el cantón Latacunga, así como brindar apoyo en el área de su gestión en la provincia y el país con un alto nivel de efectividad; fomentando el compañerismo, respeto, abnegación y disciplina.

VISIÓN

- Al 2017 ser una institución reconocida a nivel nacional por su efectividad en la atención de emergencias, prestación de servicios y excelencia institucional, a través de la prevención y protección del ambiente y su entorno con recurso humano calificado y equipos especializados; primando el respeto, compañerismo, disciplina y lealtad.

CAPÍTULO 3

CASO PRÁCTICO



AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS
DE LATACUNGA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

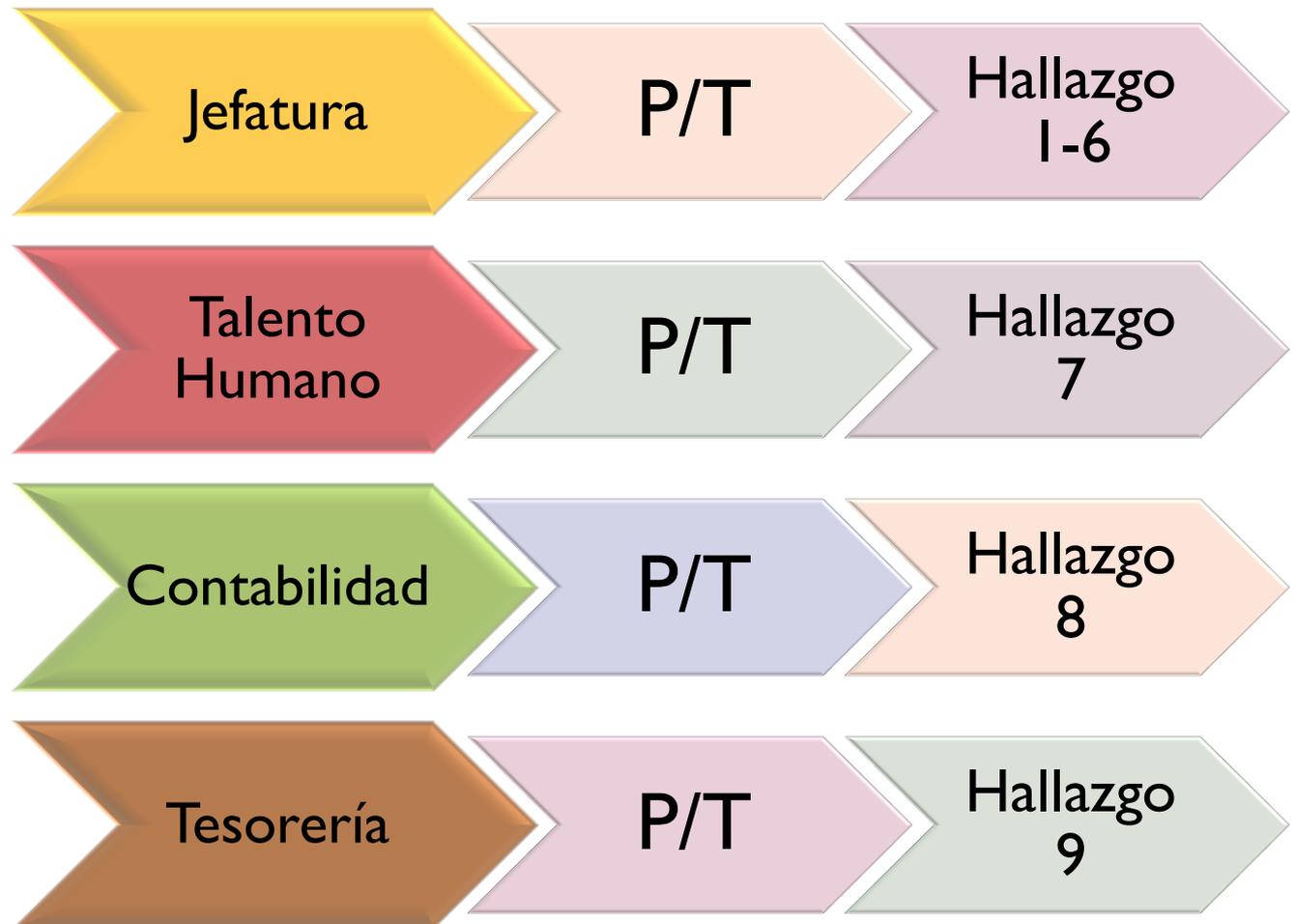
MATRIZ DE SEGUIMIENTO

- Se elaboró una Matriz de Seguimiento a las recomendaciones hechas por la Contraloría General del Estado en el EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS: DISPONIBILIDADES, EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE, BIENES DE ADMINISTRACIÓN, INGRESOS Y GASTOS DE GESTIÓN, PROCESO DE SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL BOMBERIL Y ADMINISTRATIVO, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MAYO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.



EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO





**Compras
Públicas**

P/T

**Hallazgo
10 y 11**

Logística

P/T

**Hallazgo
12**

**Prevención
contra
Incendios**

P/T

**Hallazgo
13 y 14**

Instrucción

P/T



AUDITORÍA FINANCIERA

AUD. FINANCIERA AL PRESUPUESTO

- Realizar la comparación POA - Ejecución Presupuestaria

Los porcentajes representan la cantidad ejecutada de la planificación inicial.

GASTOS

- POA = Ejecución, 100%
- >100% planificación insuficiente para satisfacer pagos
- <100% planificación no cumplida

INGRESOS

- POA = Ejecución, 100%
- >100% recaudación de fondos supero la planificación
- <100% recaudación no alcanzó lo planificado.

● Realizar la comparación Modificación - Saldos por devengar.

Los porcentajes indican que cantidad del modificado representan los valores del saldo por devengar, si la modificación fue excesiva (existe diferencia) si la modificación fue oportuna (no existe diferencia).

GASTOS

- * 0% al no existir sobrantes.
- * >0% exceso modificaciones.
- * =>100% modificaciones innecesarias, ya que los sobrantes igualan o superan la modificación efectuada.
- * Porcentajes negativos, sobrantes a pesar de que la modificación fue para disminuir su valor.

INGRESOS

- * 0% al no existir sobrantes.
- * >0% modificaciones que no se pudo alcanzar.
- * Porcentaje negativo, modificación para disminuir, recaudación menor a lo esperado.
- * Porcentaje negativo, modif. Incremento, recaudación de ingresos supero la modificación realizada.

● Verificar la legalidad de las modificaciones realizadas.

Contabilidad informa constantemente de las modificaciones que se realizan.

El Ministerio de Finanzas aprueba las modificaciones directamente en el sistema

Archivo con documentos de respaldo de modificaciones incompleto

Hallazgo I

● Analizar las partidas presupuestarias que sufrieron modificaciones

GASTOS

Modificaciones de tipo INTRA2, son más comunes, son autorizadas internamente, por descoordinación en la elaboración del POA.

INTRAI, realizadas por petición y autorización del Ministerio de Finanzas.

AMP, para devengar anticipos de años anteriores e incrementos en la recaudación de la Contribución Adicional, en coordinación con las modificaciones de los ingresos.

INGRESOS

INGREI fue realizada por petición y autorización del Ministerio de Finanzas.

AMPLI son realizadas para devengar anticipos de años anteriores e incrementos en la recaudación de la Contribución Adicional, en coordinación con las modificaciones de los gastos.

- Efectuar el análisis del Plan Anual de Contratación.

Al comparar la planificación de compras con lo que realmente se ejecutó en el período analizado se evidenció una diferencia de USD 358.655,28, es decir, se cumplió con un 53,50%

INGRESOS POR PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES

- Diagrama de flujo
 - Evaluar el Control Interno por medio de cuestionarios.

Nivel de confianza Alto, con un 93,33% mientras que el 6,67% representa un nivel de riesgo Bajo, debido a que no se cuenta con un lugar apropiado para el archivo de la documentación y por ende propicia el deterioro de la misma.

Riesgo Inherente del 20%

Riesgo de Detección del 20%

Riesgo de Auditoría

$$\begin{aligned} RA &= RI * RC * RD \\ RA &= 20\% * 6,67\% * 20\% \\ RA &= 0,27\% \end{aligned}$$

Evaluación

Reclasificación



CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PARA CUERPO DE BOMBEROS PROVENIENTE DE SERVICIOS ALUMBRADO ELÉCTRICO

- Evaluar el Control Interno por medio de cuestionarios.

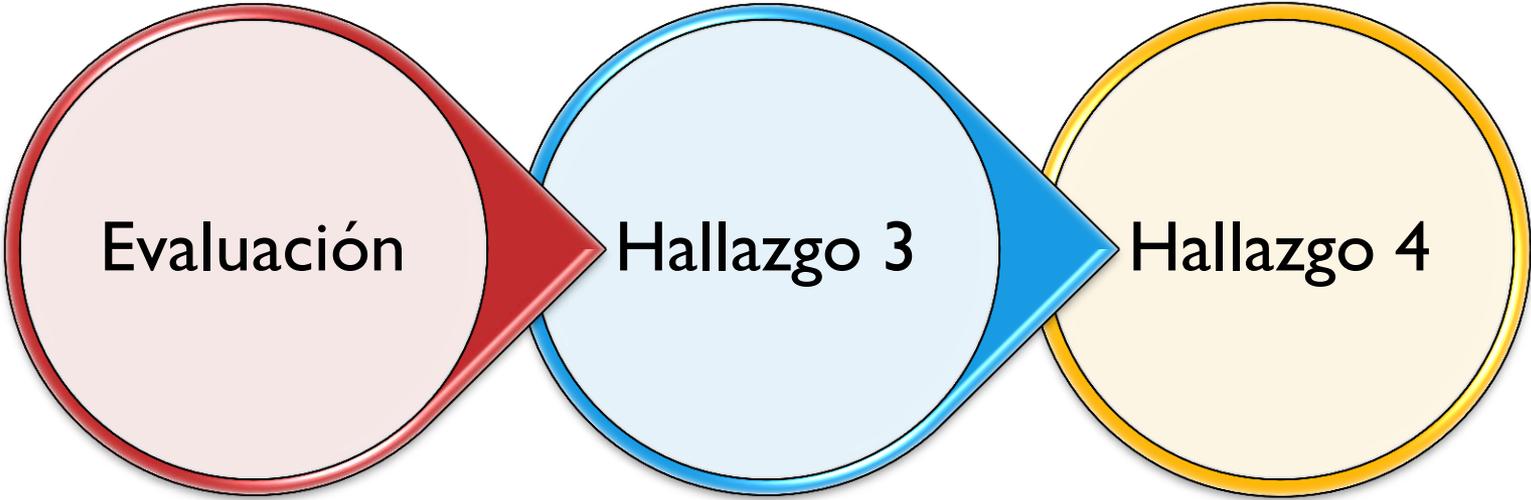
Nivel de confianza Alto, con un 77,78% mientras que el 22,22% representa un nivel de riesgo Bajo, debido a que no se cuenta con fechas específicas para la entrega de la contribución recaudada por ELEPCO S.A

Riesgo Inherente del 70%

Riesgo de Detección del 20%

Riesgo de Auditoría

$$\begin{aligned} RA &= RI * RC * RD \\ RA &= 70\% * 22,22\% * 20\% \\ RA &= 3,11\% \end{aligned}$$



Evaluación

Hallazgo 3

Hallazgo 4

VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

- Evaluar el Control Interno por medio de cuestionarios.

Nivel de confianza Alto, con un 79,17% mientras que el 20,83% representa un nivel de riesgo Bajo, debido a que no se exige la Orden para salir en comisión para el pago, la solicitud de licencia es llenada inapropiadamente y presentada hasta un día antes del viaje, y la planificación de viajes no se cumple en su totalidad.

Riesgo Inherente del 70%

Riesgo de Detección del 20%

Riesgo de Auditoría

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 70\% * 20,83\% * 20\%$$

$$RA = 2,92\%$$



EVALUACIÓN

VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR

- Evaluar el Control Interno por medio de cuestionarios.

Nivel de confianza Alto, con un 83,33% mientras que el 16,67% representa un nivel de riesgo Bajo, debido a que no se exige la Orden para salir en comisión para el pago, la solicitud de licencia es llenada inapropiadamente y presentada hasta un día antes del viaje, y la planificación de viajes no se cumple en su totalidad.

Riesgo Inherente del 70%

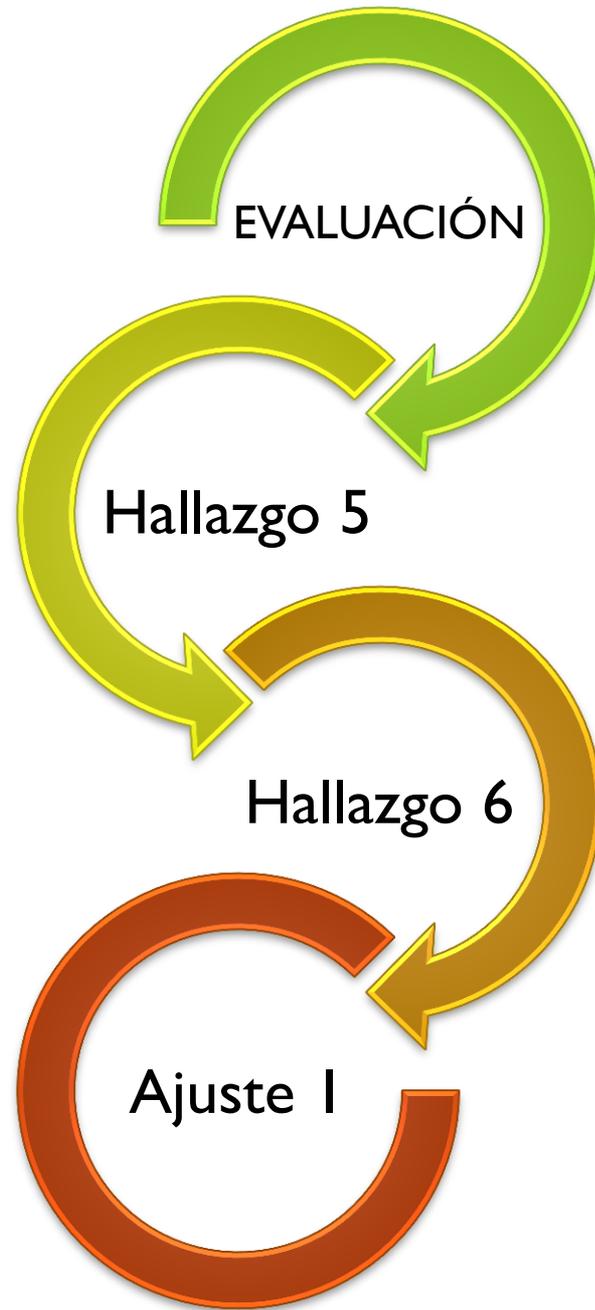
Riesgo de Detección del 20%

Riesgo de Auditoría

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 70\% * 16,67\% * 20\%$$

$$RA = 2,33\%$$



TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES

- Evaluar el Control Interno por medio de cuestionarios

Nivel de confianza Alto, con un 91,67% mientras que el 8,33% representa un nivel de riesgo Bajo, no existen mayores inconvenientes

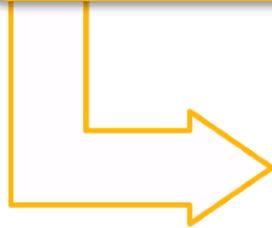
Riesgo Inherente del 40%

Riesgo de Detección del 20%

Riesgo de Auditoría

$$\begin{aligned} RA &= RI * RC * RD \\ RA &= 40\% * 8,33\% * 20\% \\ RA &= 0,67\% \end{aligned}$$

EVALUACIÓN



Hallazgo 7

• **Ajuste 2**



Hallazgo 8

• **Ajuste 3**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Evaluó la gestión y desempeño institucional utilizando un cuestionario, y aplicándolo en la entrevista con el Jefe de la Institución

Hallazgo I

Evaluó la gestión institucional mediante indicadores cualitativos, obtenidos en la encuesta aplicada al personal de la institución

Hallazgo 2 - 6

Evaluó la gestión institucional mediante indicadores cuantitativos

Identificando indicadores desfavorables

Hallazgo 7 y 8



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

- Elaborar y aplicar un cuestionario para constatar el cumplimiento de la normativa de aplicación interna de la Institución.

Ley de Defensa contra Incendios

- *Existe personal de avanzada edad que continúa prestando sus servicios.
- *No se ha podido sancionar las llamadas falsas de auxilio
- *La recaudación realizada por ELEPCO S.A no se la entrega mensualmente.
- *No se cumple con los porcentajes de distribución de la contribución adicional proveniente del servicio de alumbrado eléctrico por considerarse desactualizado.
- *No se reporta mensualmente a la Jefatura de Zona el detalle de las recaudaciones.

Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y de Disciplina de los cuerpos de Bomberos del País

- *Existe personal bomberil que desempeña cargos administrativos por encargos asignados.
- *El personal no es estimulado por su desempeño.

- Elaborar y aplicar un cuestionario para constatar el cumplimiento de la normativa de aplicación externa de la Institución.

Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas

No se evidenció la existencia de una programación presupuestaria que cumpla con las especificaciones descritas.

La formulación presupuestaria se definió en base a estimaciones con respecto al presupuesto anterior.

El registro de los ingresos no se realiza en la fecha que ocurren, sino cuando son transferidos al Banco Central.

Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno

Reglamento De Comprobantes De Venta, Retención Y Documentos Complementarios

No se registran novedades, las obligaciones tributarias, las declaraciones y actividades se realizan de acuerdo a lo que establece la Ley, y se utilizan documentos que cumplen con los requisitos legales y se archivan cronológicamente conforme lo establece el Reglamento.

Ley Orgánica De Servicio Público

Existe personal que desempeña las funciones de dos cargos por encargo.

Incumplimiento del requerimiento mínimo de un año de servicio para viajes al exterior en determinados casos.

El departamento de Talento Humano no cumple con sus funciones y responsabilidades.

No se ha evaluado el desempeño del personal.

Ley De Seguridad Social

No se registran inconvenientes, el personal está afiliado al seguro obligatorio, las aportaciones personales y patronales son efectuadas dentro de los plazos previstos.

Reglamento De
Seguridad Y Salud
De Los Trabajadores
Y Mejoramiento Del
Medio Ambiente De
Trabajo

- Las instalaciones cumplen parcialmente con las disposiciones del reglamento.
- No se cuenta con un Reglamento Interno de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- No se han identificado los riesgos de los diferentes puestos de trabajo.
- No se informó oportunamente a las autoridades correspondientes de los accidentes ocurridos en el trabajo.
- El Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo no cumple con sus funciones de tramitar un Reglamento Interno de Seguridad y de realizar inspecciones a las áreas de trabajo para identificar riesgos y recomendar medidas preventivas.

Ley Orgánica De La
Contraloría General
Del Estado

- No se utilizan indicadores de gestión ni medidas de desempeño para evaluar la gestión de la Institución y el rendimiento del personal.
- No se cuenta con un reglamento interno que se ajuste a las necesidades de la Institución.

Ley Orgánica De Transparencia Y Acceso A La Información Pública



No se dispone de una página web institucional para la publicación de información.



No se ha organizado una rendición de cuentas de la gestión de la Institución.



No se dispone de un lugar apropiado para el archivo y conservación de documentos.



No se ha informado a la Defensoría del Pueblo, dentro del plazo previsto, sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información.

LEY O REGLAMENTO	REF. P/T	TOTAL ASPECTOS CONSIDERADOS	TOTAL RESPUESTAS		% DE CUMPLIMIENTO
			SI	NO	
LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS	ACI 1/4	20	15	5	75,00%
REGLAMENTO OPERATIVO Y DE RÉGIMEN INTERNO Y DE DISCIPLINA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	ACI 3/4	18	16	2	88,89%
CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	AC3 1/9	12	9	3	75,00%
LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO	AC3 2/9	9	9	0	100,00%
REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS	AC3 3/9	8	8	0	100,00%
LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO	AC3 4/9	28	24	4	85,71%
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL	AC3 6/9	12	12	0	100,00%
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	AC3 7/9	21	16	5	76,19%
LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	AC3 8/9	10	8	2	80,00%
LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	AC3 9/9	10	6	4	60,00%
TOTAL		148	123	25	83,12%

- Existen varios aspectos incumplidos, tanto dentro de la normativa interna como de la externa, por lo que auditoría propone un HI.



INFORME DE AUDITORÍA

Dictamen de Auditoría Integral

Latacunga, 26 de mayo del 2014

Señores

**Jefe y Miembros del Consejo de Administración y Disciplina
Cuerpo de Bomberos de Latacunga**

Presente

De mi consideración:

Hemos practicado una auditoría integral al Cuerpo de Bomberos de Latacunga para el año calendario 2012, la cual cubre la siguiente temática: el examen a los correspondientes estados de situación financiera y de resultados así como a la ejecución de ingresos y gastos, la evaluación del sistema de control interno; la evaluación para determinar la razonabilidad de los saldos revelados en los estados financieros; la evaluación para determinar el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño, y la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la Institución.

La administración es responsable de mantener una estructura efectiva control interno para el logro de los objetivos de la Institución; de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias, y del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la Institución para la conducción ordenada y eficiente de la misma.



Nuestra responsabilidad es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral.

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados, también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos. Realizamos nuestra auditoría integral de acuerdo con las Normas de Control Interno internacionales de auditoría aplicables a la auditoría del control interno, a la auditoría de estados financieros, a la auditoría de gestión, y a la auditoría sobre cumplimiento de leyes. Esas Normas de Control Interno requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración, y si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables.

De la evaluación al cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial aplicado por la Contraloría General del Estado al período comprendido entre el 01 de mayo de 2008 y el 31 de diciembre de 2010, hemos observado que las deficiencias persisten debido a que aún se están implantando.

Debido a la importancia de los asuntos mencionados en los párrafos anteriores, el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente y no fue posible aplicar otros procedimientos que nos permita satisfacerlos de la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, las limitaciones a nuestro trabajo no permiten expresar y no expresaremos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. El proceso del POA, PAC y Ejecución Presupuestaria se presentan de manera razonable al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas. El control interno de la Institución es adecuado evidenciado con un nivel de confianza alto, confiabilidad en la información financiera, el desempeño institucional está acorde con los principios de eficiencia, eficacia y economía; y las operaciones administrativas, financieras y operativas se han realizado conforme la normativa legal aplicable.

Atentamente,

JM AUDITORES INDEPENDIENTES

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

La Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de Latacunga, se realizó en cumplimiento a la Orden de Trabajo N° 050 del 16 de octubre del 2013.

Objetivos del examen

- Evaluar el sistema global del control interno.
- Determinar la razonabilidad de los estados financieros y de los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y Ejecución Presupuestaria.
- Evaluar la gestión y desempeño de la Institución.
- Comprobar que la Institución cumple con las leyes y reglamentos aplicables.

Alcance del examen

Se realizó una auditoría integral que comprende el análisis de control interno, información financiera, de gestión y de cumplimiento, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Base legal

Mediante Acuerdo 01280 de 18 de mayo de 1999, el Ministerio de Bienestar Social, ratifica la existencia y funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos de la primera Zona, dentro de los que se encuentra el Cuerpo de Bomberos de Latacunga.

Estructura orgánica

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga, al 17 de octubre del 2013 fecha en que se inició la ejecución de la auditoría integral, no contó con una estructura orgánica definida, sin embargo para efectos del presente trabajo el equipo auditor contó con el siguiente distributivo:

- Consejo de Administración y Disciplina
- Jefe del Cuerpo de Bomberos
- Talento Humano
- Contadora
- Tesorero
- Secretaria
- Auxiliar Contable
- Guardalmacén
- Recaudadora
- Personal Bomberil

Objetivos de la Institución

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga al ser una entidad pública de servicio a la sociedad ecuatoriana, está destinada específicamente a:

- Defender a personas y propiedades contra el fuego.
- Socorrer en catástrofes o siniestros, y
- Efectuar acciones de salvamento.

CAPÍTULO II

RESULTADOS DE AUDITORÍA INTEGRAL

a) Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

El informe del examen especial DR9-0009-2012, realizado a los rubros: Disponibilidades, existencias para consumo corriente, bienes de administración, ingresos y gastos de gestión, procesos de selección, reclutamiento y contratación de personal bomberil y administrativo por el período comprendido entre el 01 de mayo del 2008 y el 31 de diciembre del 2010, fue remitido al Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, por lo que su aplicación está en proceso de las 19 recomendaciones, 14 aún no han sido acatadas.

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

- 1.- Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones*
- 5.- Vehículos institucionales sin orden de movilización*
- 7.- Prendas de vestir para el personal de la Institución*
- 8.- Construcción y adecuaciones en la estación de bomberos de Lasso*
- 10.- Ingresos por servicios varios*
- 11.- Adquisición de bienes y servicios sin autorización*
- 12.- Desembolsos a favor de varios servidores sin sustento*
- 13.- Gastos en publicidad*
- 15.- Cursos de máxima autoridad sin autorización*
- 16.- Aportes del 10% de comisión pagado al municipio de Latacunga*
- 17.- Suscripción de contratos de trabajo, con aspirante a bomberos rasos*
- 18.- Concursos de méritos y oposición para personal administrativo.*

A los Miembros del Consejo de Administración y Disciplina

4.- Ascenso y pago de retroactivo al Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga

18.- Concursos de méritos y oposición para personal administrativo.

Tesorero

12.- Desembolsos a favor de varios servidores sin sustento

14.- Pago de viáticos y subsistencias al interior del país sin sustento

15.- Cursos de máxima autoridad, sin autorización.

Talento Humano

18.- Concursos de méritos y oposición para personal administrativo.

CONCLUSIÓN

El Jefe del Cuerpo de Bomberos, no aplicó catorce recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, lo que no permite superar las deficiencias de control interno en la Institución.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

1. Cumplirá y hará cumplir todas las recomendaciones que emita la Contraloría General del Estado a través de sus informes.

CONCLUSIONES

- La aplicación de una auditoría integral contribuye a mejorar la utilización de los recursos de una Institución, ya que permite evaluar aspectos de interés en cada una de sus áreas, tanto administrativa, financiera y operativa, permitiendo detectar deficiencias e irregularidades generadas en el transcurso de sus actividades.
- El sistema de control interno evaluado en la Institución permitió identificar falencias en las diferentes áreas, consideradas dentro de un nivel de riesgo bajo, pero que afectan las actividades institucionales, dichas falencias pueden ser corregidas con la aplicación de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría.
- Mediante el examen aplicado a las cuentas que integran los Estados Financieros se observó que la contabilidad de la Institución es administrada por el Ministerio de Finanzas, y que a través del sistema e-sigef se registran ingresos y egresos de la Institución.

CONCLUSIONES

- El registro de los ingresos que percibe la Institución no se realizan en la fecha a la que corresponden, incumpliendo la norma de control interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos, debido a limitaciones del sistema esigef, que requiere que dicho valor se refleje en la cuenta del Banco Central para ser registrado .
- La falta de personal en departamentos como Talento Humano y Prevención contra Incendios genera una sobrecarga laboral al personal existente y demora en la ejecución de las actividades que les competen.
- El desempeño de la Institución no se apoya en su planificación estratégica, ya que dicha planificación no se ha difundido entre el personal y no se encontraron registros de la planificación correspondiente al año 2012, por otro lado existe una desacertada planificación de compras y gastos que no llegan a ejecutarse en su totalidad.

CONCLUSIONES

- El Cuerpo de Bomberos de Latacunga se rige por leyes y reglamentos propios de la naturaleza de la Institución, así como de leyes y reglamentos aplicables al sector público, alcanzando un nivel de cumplimiento del 83,12% de dichos aspectos, internos y externos en conjunto.

RECOMENDACIONES

- Aplicar las recomendaciones realizadas por el equipo auditor para contrarrestar las deficiencias detectadas a lo largo del desarrollo de la Auditoría Integral, que permitirá a la Institución mejorar sus operaciones administrativas, financieras y operativas.
- Mejorar el sistema de control interno de la Institución, realizando un control previo, concurrente y posterior por parte de los responsables de cada una de las actividades y transacciones que se desarrollan en los diferentes departamentos.
- Dadas las limitaciones del sistema e-sigef que maneja la Institución, se recomienda apoyarse con la elaboración de registros o documentos auxiliares, a fin de evitar confusiones y errores al realizar el registro correspondiente en el sistema.

RECOMENDACIONES

- Diseñar un manual de funciones que identifique y defina las tareas y actividades atribuibles a cada cargo dentro de la Institución, y permita la mejora en el cumplimiento de dichas funciones, contribuyendo así a la optimización de tiempo y eficiencia en el servicio.
- Fomentar el trabajo en equipo, mantener al personal motivado y comprometido con la Institución ya que el talento o recurso humano es el pilar fundamental de toda Institución.
- La planificación estratégica debe ser elaborada por un profesional en dicha área, en coordinación y colaboración de todo el personal, de modo que cada actividad a desarrollar se encuentre alineada a la consecución de los objetivos planteados para la Institución.
- Es prioritaria la elaboración y aprobación de un reglamento interno, que se ajuste a las necesidades del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, y sirva de guía y apoyo a las actividades cotidianas del mismo.



GRACIAS